

V. CONGRESO DE LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA (LCR)

SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS

El nuevo régimen

Las elecciones del 15 de junio de 1977 dieron lugar a *un régimen específico de democracia parlamentaria burguesa*, con las siguientes características:

a) La primera, que tiene un carácter *coyuntural*, *el mantenimiento del proceso constituyente*, en el que quedan aún, además del referéndum constitucional, tres acontecimientos fundamentales:

- la elaboración y aprobación de los estatutos de autonomía, y las posteriores elecciones nacionales y regionales;
- las elecciones municipales;
- las elecciones generales.

Todo ello es *uno de los factores de inestabilidad política* característico del período inmediato.

b) *El control burgués sobre la transición* de la dictadura al régimen actual, que ha permitido *el mantenimiento de lo fundamental del aparato de coerción*, heredado de la dictadura y ha establecido *recortes muy importantes* al ejercicio de derechos y libertades, en especial en el terreno sindical.

c) La definición constitucional del papel del Rey que añade, a las características reaccionarias de la institución monárquica, *una serie de poderes especiales, sometidos a un débil control parlamentario*.

Esto constituye una «carta de seguridad» en manos de la burguesía, ya que, en ocasión de crisis políticas graves, el Rey podría ejercer un papel de «Bonaparte» activo, apoyándose además en su condición de jefe supremo de las Fuerzas

Armadas, para imponer una salida extraparlamentaria a la situación. Y, aun fuera de estas condiciones límite, el Rey constituye una encarnación del poder burgués que, en ocasión de conflictos políticos dentro del aparato de Estado, o entre distintos sectores burgueses, actúa como mediador y cohesionador, *al servicio del funcionamiento regular del régimen parlamentario*.

La naturaleza y características del nuevo régimen deben ser integradas en el conjunto de la situación política, para establecer una orientación revolucionaria frente a ella.

La situación política, después del 15 de junio

El fin de la dictadura hizo desaparecer también el dominante *político* que, dentro de la crisis social global del capitalismo español, suponía, por una parte, la *parálisis política* de la burguesía; por otra parte, la *creciente movilización de masas* contra el régimen franquista. La situación política en su conjunto ha experimentado *un profundo cambio*, cuyas características fundamentales son:

A partir del referéndum de diciembre del 76, *la burguesía ha logrado mantener bajo su control* el proceso de transición política, obteniendo victorias parciales importantes como el Pacto de la Moncloa, las pre-autonomías y la Constitución. Pese a ello, *se mantiene una situación de crisis de dirección burguesa*, cuyas expresiones fundamentales son las siguientes:

a) La mejora relativa de la situación económica mantiene la crisis estructural existente; nada indica que vaya a ser acumulativa, ni duradera; y ha sido incapaz de frenar siquiera el aumento del *paro*, *problema social fundamental de la situación*, y de mitigar las agresiones económicas a la pequeña burguesía, que comprometen la consecución de una *base social estable* para los partidos burgueses, en especial para la UCD.

b) *La cuestión nacional*, particularmente en Euskadi, donde a las graves tensiones sociales y políticas existentes se le añadirá probablemente, los efectos de un rechazo significativo de la Constitución por amplios sectores de masas.

c) *Las contradicciones que provoca el aparato de coerción*, como un aspecto particular de los problemas institucionales a que nos referimos en el punto anterior.

d) *El problema del terrorismo*, factor permanente de la situación. Los beneficios que la burguesía recibe de la campaña de intoxicación ideológica (la «cruzada antiterrorista»), y de los efectos nefastos, divisores y desorientadores, que la actividad terrorista provoca en el movimiento de masas, son reales, pero a la vez se provocan contradicciones graves en el aparato de Estado, que añaden factores de inestabilidad a la situación.

e) *La UCD necesita revertir en su favor la situación de equilibrio entre clases existentes, y su reflejo parlamentario deformado, para continuar la política de compromisos con las direcciones obreras reformistas, pero desde una mejor relación de fuerzas, y para buscar formas estables de colaboración con los partidos burgueses mayoritarios en Catalunya y Euskadi.*

En lo que se refiere al movimiento de masas, el periodo de ascenso de 1970-76 se interrumpió, especialmente a partir del Pacto de la Moncloa. En cuanto al movimiento obrero, hemos entrado en una fase de acumulación de experiencias, de reorientación de las masas en las nuevas condiciones políticas. Por otra parte, la situación de la pequeña burguesía ha experimentado también un cambio: hoy gran parte de ella constituye la base social y política de los partidos burgueses, aunque esto no puede considerarse un proceso consolidado. En fin, las dificultades que sufren movimientos como el de la mujer y la juventud, son también expresivos de los problemas de la situación.

En resumen, existe una situación contradictoria del movimiento de masas (que se concreta en la contradicción entre el reforzamiento orgánico y la combatividad de los trabajadores, y el control reformista y los factores de desmoralización y división provocados por la política de colaboración de clases de estas direcciones), que plantea que las características y ejes fundamentales de la actividad de masas en el próximo periodo va a estar caracterizado por: luchas fundamentalmente defensivas en el terreno social; luchas en defensa, y hacia la conquista de derechos y libertades; planteamientos, a través de estas movilizaciones, de la necesidad de una alternativa de conjunto al gobierno de la UCD.

A esta situación, y a la dinámica social en que debe integrarse que caracterizamos a continuación, llamamos *equilibrio inestable*.

Las perspectivas

La clave de la situación está en la crisis social global del capitalismo español y la tendencia a la polarización social que se deduce de ella: los proyectos concretos, económicos y políticos de la burguesía, chocan con las aspiraciones de los trabajadores, y éstos se encuentran en condiciones de organización y combatividad suficientes para resistir y dar la batalla contra esos proyectos.

El objetivo de la burguesía está claro: dirigir, por medio fundamentalmente de su partido hegemónico, la UCD, todo el resto del proceso constituyente desde una posición de fuerza, que limite al mínimo las concesiones al movimiento de masas; de este modo confía en resolver establemente sus contradicciones institucionales y orgánicas, y en desgastar, como efecto de la carga de la propia crisis económica (paro, pérdida de poder adquisitivo, degradación de los servicios

sociales...), y de la desorientación política, la combatividad y la fortaleza organizativa de los trabajadores.

La alternativa de las direcciones reformistas, o bien, en el caso del PSOE, se ofrecen como *soluciones de recambio* que no ponen, de ningún modo, en cuestión los intereses fundamentales de la burguesía; o bien, en el caso del PCE, proponen *la reedición de la política de consenso global*, económico y político, cuyos resultados nefastos ya han sido experimentados en el Pacto de la Moncloa. Por eso, donde se juega el futuro de situación es en que *los trabajadores asuman cada vez más ampliamente objetivos, formas de lucha, movilizaciones...*, que presionen sobre estas direcciones, fuercen contradicciones en las políticas de colaboración de clases, las obliguen a ir «más allá de donde quisieran» en su planteamiento frente al gobierno y la burguesía.

La complejidad de la situación, las contradicciones que hemos analizado dentro de las clases y en sus partidos, *permiten prever un período prolongado de equilibrio inestable*, durante el cual no se produzca una modificación sustancial de la relación de fuerzas, en uno u otro sentido: que *ni la burguesía logre imponer la estabilización de la situación, ni los trabajadores consigan recuperar la iniciativa política y entrar en un nuevo ascenso de masas*. Asistiremos a fases de mayor y menor inestabilidad coyuntural, del tipo de las que hemos conocido en el período anterior, con luchas reivindicativas de carácter fundamentalmente defensivo, pero de *gran masividad*, y un *incremento* de la actividad política de las masas, ante la proximidad de pruebas electorales y como efecto de los debates abiertos dentro del movimiento obrero en torno a la «salida de la crisis», las orientaciones contrapuestas del PSOE y el PCE, las diferenciaciones dentro de estos mismos partidos y las posiciones que se plantean desde su izquierda.

La maduración de la situación será previsiblemente lenta; desigual en las distintas zonas y sectores; *contradictoria*, sin que pueda preverse una simple acumulación lineal de radicalización de masas, *pero incluyendo posibles explosiones de alcance nacional regional* particularmente en Euskadi, Andalucía y Canarias. *Nuestro objetivo es lograr transformar este proceso a través de toda clase de experiencias y luchas de masas, en un nuevo ascenso unitario del movimiento obrero y popular.*

A largo plazo, *el pronóstico es necesariamente alternativo*: existe el riesgo real de que la burguesía logre estabilizar la situación, a través de una *acumulación de victorias parciales* significativas sobre los trabajadores; pero existen también *las condiciones para superar los factores de división, desmoralización y desorientación* presentes en el movimiento de masas y fortalecer la actual combatividad y voluntad de lucha de los trabajadores. Para ello, nuestras tareas fundamentales son las siguientes:

1. Fortalecer las organizaciones de masas, en primer lugar los sindicatos

obreros CC.OO. y UGT. Luchar porque sean *centros de movilización unitaria de masas por todos los objetivos económicos y políticos* que responden a las necesidades de los trabajadores. Combatir así, junto con los partidos y organizaciones obreras y populares, contra cada uno de los proyectos *actuales* del gobierno. Combatir, por ello mismo, contra toda clase de política de consenso, en sus expresiones actuales fundamentales, y en las que se proyectan hacia el futuro: *en especial, los gobiernos de colaboración de clases a nivel estatal, y en cualquier otro nivel (nacional, regional, municipal)*. Armar a la más amplia franja posible del movimiento obrero con los objetivos y consignas que respondan a los problemas que plantea la situación y que los trabajadores *deben exigir a este o cualquier otro gobierno*.

2. Hacer avanzar en la conciencia y las luchas de masas el objetivo de «*vencer a UCD*». *Este es el objetivo político central de la nueva fase: una ofensiva de masas contra el gobierno de la derecha, de la burguesía*. Sólo a través de la experiencia de esta lucha, podrá llevarse a los trabajadores a la necesidad de afrontar al régimen en su conjunto. Para los trabajadores, «*vencer a la UCD*», *se va a expresar como un objetivo electoral, protagonizado por sus direcciones mayoritarias*, en esta aspiración se contienen, a la vez las ilusiones de las masas en conseguir sus reivindicaciones por vía parlamentaria y la confianza que mantienen en las direcciones reformistas, junto con la voluntad de lucha y unidad frente a la burguesía. Nosotros deberemos mostrar que «*vencer a la UCD*» significa *luchar contra su política todos los días, levantar los objetivos de la alternativa obrera a la crisis, de las libertades, del desmantelamiento completo de los restos del franquismo*. Que no se puede conceder ninguna «*tregua electoral*» en esta batalla.

3. En esta línea planteamos *la exigencia de elecciones municipales y generales inmediatas*, defendiendo simultáneamente las consignas y los métodos de lucha que sirven a los intereses de los trabajadores, *antes y después de las elecciones*. Porque de este modo, si las elecciones se perdieran habríamos contribuido a que los efectos negativos de este hecho fueran los menores posibles y que los trabajadores encontraran nuevas vías para continuar luchando. Y si se ganaran, *cuando el PSOE buscara formar un gobierno de colaboración de clases* y defender en la práctica los intereses fundamentales de la burguesía, habríamos creado *las mejores condiciones para utilizar las diferenciaciones políticas, exigencias y movilizaciones de masas que se produjeran para aumentar la unidad y la independencia de clase de los trabajadores y evitar los efectos negativos de la decepción ante los nuevos ministros «obreros»*.

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

1. La lucha por la democracia es, en la fase actual, un eje fundamental de la movilización de los trabajadores. Las experiencias y *objetivos políticos fundamentales de éstos se sitúan hoy en la lucha por la democracia*. Nuestra tarea es lograr que estas experiencias les lleven a comprender la necesidad de destruir el Estado capitalista. Defendemos, pues, las consignas democráticas como los ejes centrales del período en el terreno político, aun cuando las combinaciones son temas transitorios que cobren actualidad (gobierno obrero, control obrero, etc.). Sin menospreciar las posibilidades que para el proletariado ofrece la utilización de las plataformas institucionales, la lucha por la democracia está, para nosotros, *al servicio de la unidad y la independencia de clase de los trabajadores* y tiene que basarse en los métodos de acción proletaria (movilizaciones, huelga, autodefensa...), jamás en el parlamentarismo ni en forma alguna de «consenso» con la burguesía. Por ello, defendemos la *plena autonomía de las organizaciones de masas* respecto a cualquier institución del Estado burgués.

Por las libertades

2. Combatimos en todo momento por la *defensa y ampliación de las libertades* y contra cualquier intento de restringirlas (en las actuales circunstancias, cobra particular importancia la lucha por la libertad sindical, contra las medidas anti-terroristas y por el reconocimiento de las libertades en la Administración y servicios públicos del Estado).

Ante las instituciones representativas

3. En el terreno de las *instituciones políticas representativas* combinamos los siguientes criterios:

- a) Cuantas formas sean útiles de *crítica y emplazamiento*.
- b) Una línea de *reformas políticas* siempre que aumente la actividad política de los trabajadores, les ayuden a criticar la democracia burguesa y dificulten la capacidad de maniobra de la propia burguesía (en esa línea van la exigencia de sustitución de unas instituciones por otras —Parlamentos nacionales por las actuales Asambleas de parlamentarios— o los derechos de propuesta, referéndum y revocación).
- c) Que los partidos obreros formen *bloque unitario* dentro de las instituciones.

d) *Rechazo a todo compromiso político* de las organizaciones de masas con las instituciones e impulso a fórmulas de control de aquéllas sobre éstas.

e) *Utilización de nuestra presencia en su interior* para denunciar las violaciones de la democracia, favorecer la movilización de masas, dar la máxima publicidad al funcionamiento de las instituciones.

4. Respecto al *Aparato Judicial*, exigimos: la derogación de las leyes heredadas del franquismo, la depuración de los sectores más ligados a la dictadura y a la extrema derecha, el reconocimiento de todos los derechos políticos y sindicales para los magistrados, jueces, etc., y la unidad jurisdiccional.

Desagregar las F.O.P.

5. Las contradicciones originadas en torno a y por las mismas *Fuerzas de Orden Público* dentro del aparato de Estado y en relación a la reforma emprendida por el gobierno, así como las desigualdades evidentes en el rechazo de los trabajadores respecto a ellas y los efectos de la campaña de credibilidad democrática emprendida por las direcciones obreras mayoritarias, crea una situación distinta a la existente bajo la dictadura, donde el movimiento podía ligar el derrocamiento de ésta con la posibilidad concreta de disolver los cuerpos represivos. Actualmente la consigna «disolución de los cuerpos represivos» expresa un objetivo final y es una consigna a utilizar en la propaganda. En la agitación la utilizaremos cuando se produzca una importante respuesta de masas frente a una agresión (por ejemplo: SI en la última huelga general de Euskadi, NO en la Diada catalana); en este caso la impulsaremos en el movimiento porque su asunción potencia la desconfianza hacia las FOP y ayuda a desmoralizarlas. Pero de lo que se trata ahora es de poner *en primer plano de la actividad práctica de masas* consignas y tareas que provoquen la *desagregación* del aparato represivo (depuraciones, etc.). Se trata, en especial, de conseguir que las organizaciones de masas (principalmente los sindicatos) asuman prácticamente una serie de tareas destinadas a degregar las FOP. Las consignas fundamentales de esta orientación se agrupan en los siguientes ejemplos:

a) La lucha por *depuraciones, exigencia de responsabilidades, creación de comisiones de investigación populares unitarias*. En ocasión a una actuación brutal de un cuerpo determinado haremos campaña por la disolución de dicho cuerpo en particular.

b) Defensa de la *soberanía de las nacionalidades en materia de «orden público»*, oponiéndonos a la posibilidad de intervención estatal en esta materia, utilizando en cada caso consignas con audiencia de masas («que se vayan» en Euskadi). Pero, en todo caso, negándonos a que los organismos autonómicos

pasen simplemente a controlar las antiguas FOP o a crear unas policías autonómicas por medio de decretos ejecutivos; debemos exigir y potenciar un debate público a través del cual avanzaremos nuestras propias consignas.

c) Utilización de otras consignas cuando las circunstancias lo requieran: supresión de la dependencia de las FOP respecto al Ejército; derecho de fiscalización y veto de los ayuntamientos; derecho de veto de las organizaciones de masas sobre nombramientos de miembros de las FOP; derechos políticos y sindicales en el interior de las FOP. En particular derecho a la libre sindicación. Pero en las actuales circunstancias estamos en contra de la sindicación de las FOP en las centrales obreras, así como de que éstas mantengan relaciones orgánicas con sus organizaciones y defendemos que las centrales obreras tomen posición en cada caso sobre las actitudes de las organizaciones de policía que puedan constituirse.

d) En todos los casos debemos impulsar la *autodefensa del movimiento* a partir de sus propias organizaciones de masas y en función de las necesidades concretas.

Democracia para los soldados

6. Respecto al *Ejército*, lo fundamental en el actual período es la exigencia del reconocimiento de los derechos democráticos, políticos y sindicales, la libertad de expresión sin restricciones sobre las FAS, el ejercicio del servicio militar en el lugar de residencia, etc.

No a esta Constitución

7. Ante la *Constitución*, nos reafirmamos en la línea de luchar por su rechazo destacando los dos terrenos en que se concentran las preocupaciones de las masas: su carácter no democrático y los obstáculos que impone a la marcha hacia el socialismo. Nuestra actividad se dirige a que las masas luchen por sus derechos y que esto se plasme en el propio terreno de cambiar la Constitución. Por eso, tras el Referéndum, en ocasión de movilizaciones o de contiendas electorales, plantaremos la necesidad de *reformas a la Constitución*. Si lo normal es que estas reformas se planteen actualmente en torno a diferentes temas concretos (Estatutos...) que no cuestionan el conjunto de la Constitución, es posible que la acumulación de temas, la dificultad de la reforma de ciertos aspectos, etc., lleguen a plantear la necesidad de cambiar la Constitución, sea por los mecanismos de la Reforma Constitucional, o incluso mediante la convocatoria de elecciones constituyentes aunque no consideramos probable esta eventualidad en la fase actual.

El lugar de la lucha por la República

8. Las especiales características de la *Monarquía* española conceden importancia a la lucha contra ella y por la República. Pero el hecho de que la burguesía gobierne ahora directamente por medio del parlamento y sus partidos, el hecho de que un cambio de régimen no esté al orden del día, nos indica que no son éstas las consignas vertebradoras de la lucha por la democracia en este período. Manteniendo, pues, la propaganda general sobre estos temas, pasaremos a la agitación en función de intervenciones directas del propio Rey. Con estas tareas preparamos a las masas para un eventual enfrentamiento con la Monarquía en ocasión de una intervención directa y activa de ésta contra el movimiento que podría producirse en ocasión de un nuevo ascenso de masas acompañado de una profundización de la crisis política burguesa. Entonces sí, pero no ahora, la lucha contra la Monarquía podría ocupar un lugar central en nuestra intervención.

LOS PROBLEMAS NACIONALES Y REGIONALES

La Resolución del Congreso analiza la política de «consenso» utilizada en torno a los preautonómicos, política que ha buscado aplazar la solución a estos problemas hasta después de la Constitución. Analiza también la modificación introducida en el «movimiento nacional» en relación al período de la dictadura, a partir del aumento de influencia de los partidos nacionalistas burgueses dentro del movimiento. Fija a partir de todo ello los criterios que inspiran nuestra política y que, resumidamente, se pueden definir así:

- a) Una actitud consecuentemente democrática no consiste en dar soluciones iguales a problemas distintos —nacionales y regionales— sino respetar la voluntad y promover su expresión, de cada uno de los pueblos.
- b) La autodeterminación de las nacionalidades y la lucha por la estructura federal del Estado, serán temas de batalla permanente en el período.
- c) Exigimos la autonomía de las regiones en los terrenos de autogobierno y de las competencias ejecutivas, legislativas y judiciales, como medio para responder a sus necesidades sociales, económicas, políticas y culturales.
- d) Nuestra concepción de la República Federal, implica la posibilidad de redefinir lo que debería ser un pacto federal entre las diferentes repúblicas.

La concreción de estos principios generales en política actual implica:

- a) La batalla por cambiar la Constitución se centrará en los tres aspectos básicos siguientes reconocimiento del derecho de autodeterminación de las

nacionalidades, defensa de la República Federal y no establecimiento de topes a las competencias de las nacionalidades y regiones.

Para ello, aprovecharemos todas las ocasiones que en este período se van a presentar: campaña del referéndum constitucional experiencias del movimiento de masas sobre las limitaciones de los organismos preautonómicos, debates en torno a los estatutos de autonomía y experiencia de masas sobre los propios estatutos, cuando estén en vigor.

b) En relación a los órganos preautonómicos ejecutivos, nuestra política debe ser:

- Daremos la batalla para que en su formación no participen los partidos obreros. En caso de que participen, mantendremos nuestra posición contraria a ello, explicando que la colaboración de clases que practican en dichos organismos les hace rehenes de la burguesía. Ello no nos impedirá, sino que nos exigirá como batalla central, emplazar a dichos partidos a que defiendan en el mismo las reivindicaciones de la población, buscando demostrar así, ante las masas, el carácter del organismo y su invalidez para satisfacer sus reivindicaciones. Evitaremos, por tanto, una táctica insistentemente rupturista, que centre toda la atención en el llamamiento a los partidos obreros a que se salgan de los organismos preautonómicos.
- Exigiremos del organismo la satisfacción de las reivindicaciones urgentes de la población. En este sentido, combinaremos la exigencia de que el propio organismo se tome las competencias necesarias y haga cosas prácticas (temas de candente actualidad y donde exista movilizaciones de masas), con emplazamientos a que exija competencias de Madrid. En todo caso, defenderemos el traspaso masivo y urgente de competencias.
- Plantaremos, en el terreno de la propaganda y/o agitación (cuando las condiciones lo requieran), nuestra alternativa de Gobierno Obrero, basándonos, cuando sea posible en la mayoría parlamentaria.

c) Desde ahora mismo en alguna nacionalidad (Cataluña), pero sobre todo a partir de la aprobación del Referéndum constitucional, el centro de atención de las masas será el contenido del Estatuto y no quién y cómo se elabora. En este sentido, las Elecciones a una Asamblea Constituyente Nacional no ocuparán un lugar central entre nuestras consignas, sino un papel propagandístico y explicativo que indica cuál debería haber sido el camino para ejercer el derecho a la autodeterminación y para elaborar el Estatuto. La fórmula ACN debe recibir aquellas expresiones que, por razones de costumbre, historia o uso más común en la actualidad, la haga más comprensible a las masas de la nacionalidad y región (caso de Cataluña con la fórmula Parlamento).

Participaremos en la elaboración de los Estatutos al nivel que nos sea

posible (dadas las limitaciones que se van a imponer a los partidos extraparlamentarios), porque es una tribuna pública para nuestras posiciones. Exigiremos la publicidad de los debates, la participación de los partidos extraparlamentarios, y apoyaremos que se cree una dinámica de masas, basada en las reivindicaciones que las organizaciones del movimiento de masas quieren ver reflejadas en el Estatuto.

En cuanto al contenido, propugnaremos que el Estatuto no se someta a los límites impuestos por la Constitución, sino que debe elaborarse el Estado que la nacionalidad o región necesita y nos comprometemos a defenderlo mediante la movilización. Defenderemos así mismo que reclame y se base en el derecho de autodeterminación.

Como partido, haremos una difusión propagandística de las Bases Estatutarias elaboradas en cada nacionalidad y región, centrandó una selección de aquellos temas sobre los cuales se concentra la polémica de masas sobre el Estatuto en cada lugar. Aprovecharemos las contradicciones que se creen en las relaciones con el poder central (recortes en la negociación del Estatuto, lentitud en el traspaso de competencias, agresiones a los órganos de las nacionalidades), para desgastar las ilusiones de los trabajadores en la vía centralista establecida por la Constitución y hacerles comprender que sólo una solución basada en la autodeterminación para las nacionalidades y una auténtica autonomía para las regiones puede resolver la opresión que estas sufren.

En este sentido, la consigna de autodeterminación ha de continuar en nuestro programa, si bien dependerá, en cuanto a su actualidad, de cómo evolucione la situación política general y la específica de las nacionalidades tras la aprobación de la Constitución.

La expresión de esta consigna tendrá un carácter normalmente propagandístico, e irá unida al contenido del Estatuto que defenderemos y a la reforma de la Constitución. Esta establece la elección en las nacionalidades de Asambleas legislativas. Apoyándonos en ellas, llevaremos una táctica que plantee la reforma del Estatuto aprobado por las Cortes centrales, como forma más pedagógica de conectar con las preocupaciones de las masas no recogidas en él y llevándoles a enfrentarse a la solución antidemocrática actual.

La lucha contra la política de austeridad

El paro masivo y las crisis periódicas son un producto orgánico del sistema capitalista. Y tanto la experiencia como la teoría, basadas en muchos años de crisis capitalistas, nos enseñan que toda superación de éstas bajo el sistema, sólo se realiza a través de un deterioro brutal de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera.

Los empresarios se han esforzado en buscar argumentos que culpabilicen al movimiento obrero de la crisis y sus diversos efectos, buscando así hacer aceptar a los trabajadores los sacrificios que significa cualquier recuperación capitalista de la economía y asociar a los sindicatos a su resolución.

La adaptación de las direcciones de las centrales sindicales a estos argumentos, y la defensa de la política de «responsabilidad nacional ante la crisis» o la «inevitabilidad de sacrificios compartidos entre todos», significan hacer a los trabajadores corresponsables de una crisis de la que sólo la anarquía capitalista es culpable, y lo que es peor, apoyar en los hechos la salida capitalista a la crisis; es decir, la mejora de las tasas de beneficios a costa de una sensible pérdida de peso de los salarios en la renta nacional y todo tipo de sacrificios. El Pacto de la Moncloa ha supuesto una primera materialización de esta política.

Frente a la política de pacto social, una de nuestras tareas fundamentales consiste en desarrollar incansablemente la explicación de nuestra alternativa global de salida a la crisis capitalista tanto en los terrenos social y económico, como político. Esta es una tarea de propaganda, debe realizarse combinadamente en el seno de los sindicatos y en la propaganda del partido.

Nos oponemos al pacto social, bajo cualquiera de las formas propuestas por las direcciones sindicales porque: 1) no significa ninguna salida durable a la crisis económica; 2) va a implicar grandes sacrificios para los trabajadores, de desmoralización, desmovilización y división; 3) no va a significar ningún refuerzo de la democracia, sino un margen de maniobra añadido para las maniobras antidemocráticas de la burguesía; 4) impide el afrontar con éxito la perspectiva de un cambio global apoyado en la movilización unitaria y la preparación de una victoria obrera en las próximas confrontaciones electorales.

Por el contrario, existe una salida posible a la crisis y es la que basándose hoy en una política de resistencia a los planes patronales, prepare la posibilidad de exigir con las movilizaciones y aplicar desde una perspectiva gubernamental de los partidos obreros una política de medidas anticapitalistas de transformación global de la economía. Las medidas de esta política deben estar recopiladas en forma de programa general de salida a la crisis, del que la tesis ofrece los ejes centrales.

Sin embargo, los efectos objetivos de la crisis económica (paro, etc.) y las dificultades que la política pactista de las direcciones sindicales introduce en la respuesta del movimiento obrero a la crisis, sitúan la lucha de éste esencialmente en el terreno de la defensa frente a la política de austeridad económica capitalista.

Teniendo en cuenta este hecho, la táctica revolucionaria debe saber analizar en cada momento cuáles son los eslabones débiles de la política pactista, es decir, aquellos puntos que levantarán una mayor resistencia en el conjunto de los

trabajadores y les llevarán a enfrentarse a las consecuencias de los pactos o a los propios pactos. Este es el terreno en el que debemos ser capaces de estructurar nuestra agitación y política de masas. Eligiendo un pequeño número de ejes muy claros y acompañándolos de las propuestas concretas necesarias, organizaremos en torno a ellos nuestra batalla sindical, porque las distintas instancias sindicales las asuman y luchen por materializarlas.

Un ejemplo de esta orientación es nuestra batalla actual de negociar frente a los pactos un convenio marco de mínimos, que constituye una respuesta defensiva a los temas clave del momento actual (defensa del poder adquisitivo de los salarios, lucha contra el paro y garantía del puesto de trabajo, lucha por las libertades sindicales contra toda restricción), apoyándose en la movilización unitaria.

POR UN GOBIERNO PSOE-PCE

1. Ni el «gobierno de concentración del PCE», ni el de «alternativa socialista» (junto a ministros burgueses) del PSOE son capaces de llevar a la práctica la voluntad creciente de transformación global que hoy expresan los trabajadores. Ambos se plantean como gobierno de colaboración entre la burguesía y los partidos obreros y, precisamente por ello, como gobiernos bajo un programa de «consenso», es decir, un programa esencialmente burgués con algunas reformas sociales, incapaces de llevar hasta el final la lucha contra el paro, la imposición de un programa de defensa de los intereses de los trabajadores como salida a la crisis económica, la ampliación de todas las libertades y derechos democráticos sin recortes.

La única salida gubernamental capaz de responder realmente a la voluntad de cambio de los trabajadores, es un Gobierno PSOE-PCE, un gobierno de unidad obrera, comprometido en un programa de medidas democráticas radicales y de defensa incondicional de las reivindicaciones económicas y sociales centrales de los trabajadores, un gobierno responsable ante los sindicatos y las demás organizaciones de éstas, un gobierno sin presencia de ministros burgueses.

2. La consigna del Gobierno PSOE-PCE es la que, en las circunstancias actuales, mejor nos permite conectar con las preocupaciones de los trabajadores, plantear de forma concreta el problema del poder y empezar a socavar la confianza de las masas en sus direcciones en la medida en que éstas se obstinan en no separarse de la burguesía.

3. La eventualidad de un gobierno del PSOE y PCE sin ministros burgueses, constituiría un gran estímulo a la movilización, en la medida que los trabajadores verían a sus partidos en el gobierno, presionándolos para la adopción de

toda una serie de medidas. Aun si esa candidatura se presentase bajo un programa de simple reforma del capitalismo, la LCR apoyaría la Constitución de ese gobierno y cuantas medidas progresivas tomase, sin comprometerse en absoluto con el programa global del mismo. Es más, la LCR plantearía la exigencia, y la movilización de las masas, por un conjunto de medidas democráticas y anticapitalistas, lucharía por el protagonismo sindical y en su caso, por la extensión y centralización de todo tipo de formas de autoorganización hasta su transformación en un auténtico contrapoder obrero alternativo al Estado burgués. La lucha por este conjunto de medidas pondría al orden del día la Constitución de un gobierno obrero basado en los organismos de masas, que abriera la vía al socialismo.

POR LA LIBERACION DE LA MUJER

El V Congreso ha aprobado una resolución que reafirma la importancia del movimiento de liberación de la mujer, en la lucha por el socialismo que queremos. Creemos que para que esto sea posible es necesario que el movimiento feminista se base en la lucha de las mujeres trabajadoras y amas de casa de la clase obrera, a través de su organización autónoma pero estrechamente ligada a los sindicatos y al movimiento ciudadano.

El Congreso abordó una serie de resoluciones, sobre los siguientes temas, entre otros:

1. El sistema capitalista mantiene la opresión de las mujeres heredada del desarrollo histórico anterior y le añade características específicas. Pero aunque las mujeres están oprimidas como tales y formen un grupo social interclasista, las condiciones de la opresión no son las mismas en las diferentes clases sociales.

El Movimiento de Mujeres, al atacar objetivamente la sociedad burguesa, tiene un potencial anticapitalista que sólo se desarrollará con tres condiciones:

a) *Unidad de acción con el movimiento obrero.*

b) *Que la base social del movimiento la constituyen las mujeres de la clase trabajadora*, lo que garantiza, por un lado, la unión de la conciencia de opresión con la explotación de clase y, por otro, la masividad del movimiento.

c) *Que el movimiento de Mujeres adopte un programa de clase.*

2. La nueva ola de radicalización, que combina las reivindicaciones generales contra la opresión de la mujer con las reivindicaciones concretas y específicas de los problemas cotidianos que las afectan, dependiendo de su situación en la sociedad (amas de casa, trabajadoras), es la que da origen a la configuración sectorial del movimiento. Mientras en Madrid y Barcelona el movimiento adquiere esta nueva dinámica sectorial y los grupos centrales van convirtiéndose

se, en general, en simples corrientes ideológicas o políticas, en el resto de las localidades empieza a surgir unas veces adoptando formas primitivas (asamblea de Euskadi, Asociaciones de Galicia, Asturias, Murcia, etc.) y otras por el impacto de las organizaciones estatales a través de la coordinación (grupos de planificación, sindicatos). En el primer caso los grupos centrales que quieran dar respuesta *a todas* las reivindicaciones, inician cierta dinámica sectorial que inevitablemente cuestionará la propia existencia del grupo central. La legalización del movimiento obrero y el proceso de afiliación masiva a los sindicatos nos permite decir que hoy *la radicalización fundamental de las mujeres trabajadoras pasa por las estructuras del movimiento obrero organizado*. En este sentido, las tareas fundamentales en el próximo período son:

- Extensión y consolidación de las Comisiones de Trabajo Mujer en los ramos.
- Centralización de estas Comisiones de Trabajo Mujer a nivel local y estatal.
- Coordinación estable de las Comisiones Trabajo Mujer con el movimiento de mujeres.

En los barrios debemos ser sensibles a las distintas formas que está adoptando la organización de las mujeres y potenciar especialmente aquéllas que mantengan una relación más estrecha con las organizaciones mixtas del movimiento ciudadano.

Los centros de mujeres (Planing) recogen la radicalización de las mujeres en torno a una problemática específica. Nuestro proyecto no es la construcción, en base a éstos, de una nueva tendencia dentro del movimiento, sino procurar que las mujeres que acuden a ellos se integren posteriormente en los grupos de mujeres del barrio.

La existencia de todos estos *grupos sectoriales*, además de grupos centrales que intentan vertebrar el movimiento en torno a una ideología determinada, hace necesaria su *coordinación central*.

La coordinadora estatal, aun habiendo supuesto un paso decisivo para el movimiento de mujeres, es todavía muy débil y debe ser tarea nuestra el reforzarla, así como estrechar los lazos en la coordinación internacional del movimiento de mujeres, introduciendo así la dimensión internacionalista en la lucha por la liberación de la mujer.

3. Nuestro programa debe girar en torno a cuatro ejes fundamentales:

a) Por los *derechos democráticos de las mujeres*. Aunque se trata de meros reconocimientos formales, suponen un paso adelante para la igualdad ideológica y cultural entre hombres y mujeres en el campo de la vida cotidiana: familia, educación, etc..., control de los medios de comunicación.

- b) Por una *sexualidad libre*: por la libre disposición del propio cuerpo, por anticonceptivos libres y gratuitos, por el derecho al aborto libre y gratuito.
- c) Por la *independencia económica de las mujeres*: derecho al trabajo, a la formación profesional preferencial y a la igualdad de remuneración y promoción en todos los sentidos y a todos los niveles, etc.
- d) Por la *socialización del trabajo doméstico*.

CONTRA LA OPRESION DE LA JUVENTUD

Las instituciones que encuadran a la juventud tienen como función esencial:

Asegurar la renovación de la fuerza de trabajo.

Perpetuar las relaciones de producción capitalistas.

En definitiva, estas instituciones tratan de moldear y controlar la formación de la juventud, prepararla para la vida adulta de acuerdo con los valores y principios burgueses.

El carácter anticapitalista de la contestación juvenil se explica por el mismo carácter de la opresión y el contenido social de las reivindicaciones juveniles que cuestionan objetivamente la sociedad burguesa.

Por tanto, la liberación de la juventud sólo podrá comenzar a realizarse en el marco de un Estado Obrero que adopte medidas radicales en la mejora de las condiciones de vida de la juventud.

En la situación actual los factores esenciales que enmarcan la actividad de la juventud son:

Los efectos de la crisis económica, y la política de austeridad provocan el paro masivo de la juventud y la marginación de la sociedad. Las condiciones en que se imparte la enseñanza, y los materiales relacionados con el ocio, la cultura, existencia material, etc. son cada vez más degradados.

La política de los partidos obreros mayoritarios, en especial de no batallar energicamente contra el paro juvenil, favorece la política del Gobierno.

La crisis de los valores de la sociedad burguesa que hoy aparecen con mayor virulencia (miseria sexual, etc.). Las formas de contestación a través del rechazo a la institución familiar, la búsqueda de salidas individuales, etc. son manifestaciones de la misma. Incluso a nivel cultural, la juventud en su ansia de aprender y formarse busca nuevas formas culturales fuera de los marcos formales.

Los nuevos factores de radicalización y contestación, tras el 15 de junio, ha configurado nuevos movimientos, en los que la juventud juega el papel más dinámico.

mico y crítico, y expresa el papel de vanguardia que juega en la lucha contra el sistema de valores decadentes y la búsqueda de nuevas formas de vida.

El mínimo común denominador de todos ellos es la actitud ante los partidos, instituciones del Estado, etc. que no se corresponde con la del movimiento de masas adulto. La juventud se siente alejada y en su actividad no los busca como una referencia constante y relacionada con que favorezcan soluciones inmediatas.

Esta desconfianza elemental es la que explica entre otros motivos la no hegemonía de los partidos reformistas entre la juventud.

En general, la actividad de la juventud se expresa en varios sentidos: Participación y atención a los temas de movilización general del movimiento de masas, y en especial la lucha contra la opresión nacional, en la franja más politizada.

Lucha por reivindicaciones elementales y relacionadas con las preocupaciones elementales y cotidianas en los diferentes sectores.

Atracción hacia temas sociales y culturales al calor de los nuevos fenómenos de apertura ideológica y cultural.

Las tareas de la LCR en relación a la constitución del partido

Son esencialmente dos: intervenir entre la juventud para incorporarla al movimiento obrero, y ganar a una amplia franja y para ello favorecer la constitución de las JCR.

Debemos defender en todas las organizaciones de masas, asambleas, movilizaciones en general, etc., los derechos y reivindicaciones de la juventud desde el punto de vista de la clase obrera, única que puede abrir el camino a la satisfacción de las reivindicaciones de la juventud con sus soluciones radicales al sistema capitalista.

El programa e intervención que debemos desarrollar, debe partir de las necesidades inmediatas de la juventud, y de los temas centrales de la situación política, en la perspectiva de forjar la alianza con el movimiento obrero. En este sentido no tenemos dos programas para la juventud.

Hoy incluimos, esencialmente, además de los temas centrales:

La defensa de los derechos democráticos, políticos y sindicales.

La lucha contra el paro y por los derechos económicos y sociales.

La lucha por los derechos a la cultura, al ocio, etc.

La batalla porque los sindicatos, y las organizaciones de masas asuman campañas específicas en defensa de las reivindicaciones de la juventud, y por su organización en los mismos.

De inmediato debemos batallar porque CC.OO. y UGT defiendan planes para combatir el paro juvenil, e impulsen campañas específicas de afiliación entre la juventud trabajadora.

Favorecer la construcción de la JCR.

A la vez que intervinimos debemos ofrecer un marco de organización a la juventud que logre respetar los procesos de maduración política y personal, capaz de formar jóvenes comunistas en la teoría y en la práctica. Es evidente que la juventud accede a la lucha de clases, al socialismo por caminos diferentes.

La formación de la juventud en el socialismo, el hecho de que esté en proceso de maduración constante, nos lleva a la conclusión de la necesidad de una organización de la juventud comunista que logre establecer un marco organizativo estable, que logre atraer a sectores significativos. Esta construcción guarda estrecha relación con el proceso de construcción del partido.

CONSTRUIR UN PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

La IV Internacional y la LCR no son aún un partido que dirige a sectores significativos del movimiento obrero. Precisamente, la tarea que debemos afrontar es la de ganar para el programa y la organización revolucionaria a miles de trabajadores, mujeres y jóvenes que hoy están fuera de nuestro partido y siguen a los partidos mayoritarios y a los que se sitúan a la izquierda del reformismo. La construcción del partido y de la internacionalidad revolucionaria de masas no podrá ser el fruto del mero autodesarrollo del actual núcleo marxista revolucionario con sucesivas integraciones y fusiones con sectores desprendidos de los partidos reformistas y de otras corrientes y partidos.

En el Estado español nos encontramos, en la actualidad, con una primera etapa de la radicalización del movimiento de masas. El crecimiento de nuestro partido va a depender fundamentalmente de que sepamos incidir en los procesos de diferenciación que se están produciendo en el movimiento, mediante la puesta en pie de una política de masas.

Las diferenciaciones que empiezan a producirse en el seno de los sindicatos tienen aún un alcance limitado. Se expresan en el surgimiento de las críticas de la propia burocracia sindical (CC.OO. de Catalunya...) en la audiencia progresiva que encuentran en instancias y plenarios sindicales los debates de conjunto sobre la actividad de las direcciones (sensibilidad ante el debate sobre el nuevo Pacto Social...) y, especialmente, en la presión creciente por la convocatoria de iniciativas unitarias de lucha contra las agresiones patronales, por las libertades sindicales, contra los planes de austeridad, etc... En estas corrientes de radicalización coexisten sectores amplios de las bases de los partidos mayoritarios con

luchadores independientes y militantes y olas de influencia de partidos centristas de izquierda que, si bien son minoritarias, se expresan dentro del sindicato (MC-OIC en CC.OO.) y dentro de los organismos del movimiento ciudadano y de otros sectores y movimientos.

Tras el crecimiento masivo de los partidos obreros reformistas, sus militantes han empezado a acumular algunas experiencias sobre la práctica de sus dirigentes en una situación política nueva y han empezado a expresarse en su interior las primeras diferenciaciones.

Así, la participación del PSOE en el gobierno es ya hoy un tema actual de debate en su seno. El acceso socialista a responsabilidades gubernamentales va a tener un doble efecto: por un lado, obligará a los sectores críticos —sobre todo a UGT— a enfrentarse a la dirección del partido que desde el gobierno aplicará una política antiobrera; por otro, favorecerá la ampliación de las ilusiones reformistas en otros sectores que verán la posibilidad de ciertas reformas utilizando las carteras ministeriales socialistas. Todo hace prever que, sobre todo después de las primeras experiencias, la evolución general vaya en el sentido de una agudización de las contradicciones en este partido.

En el PCE se expresaron por primera vez, en torno al IX Congreso, corrientes críticas importantes. Sin embargo, los propios temas sobre los que se han expresado (balance de la intervención, abandono del leninismo...) muestran la heterogeneidad de estas corrientes y su carácter reformista de izquierda. Excepto en el caso del PSUC el debate no ha alcanzado aún a los cuadros sindicales. Por otro lado, es importante constatar la sensibilidad de numerosos militantes de este partido en torno al tema de la democracia interna, sensibilidad que se expresa también en las CC.OO.

Estos fenómenos revisten una importancia fundamental para la construcción del partido revolucionario: los sectores en proceso de radicalización en el seno de estos partidos van a desempeñar un papel decisivo a la hora de llevar adelante cualquier iniciativa de lucha de masas y, por tanto, en nuestra táctica de frente único; además abarcan a una parte esencial de los cuadros que, organizados en el partido revolucionario, formarán la vanguardia de la revolución. De ahí que sea una tarea fundamental de los marxistas revolucionarios en el próximo futuro establecer lazos con estos sectores.

Tras las elecciones del 15 de junio, los partidos situados a la izquierda del reformismo han conocido una crisis que se debe a sus debilidades en el terreno estratégico (evidenciadas con el cambio de situación política) y, también, a la pérdida de peso político central y a las dificultades que encuentra su credibilidad electoral. A pesar de las características comunes de las corrientes políticas centristas se han producido diferencias importantes en la evolución de los partidos más significativos de esta corriente y se configuran dos alas diferenciadas:

— El PTE y la ORT han conocido un proceso de derechización y de adaptación progresiva a la política de los partidos obreros mayoritarios. En el caso de la ORT, este proceso se pone en relación con su adaptación crítica a la dirección del PCCh y a los intereses de la política internacional de la burocracia china. La tendencia dominante en la evolución actual de las direcciones de PTE y ORT acerca a estos partidos a posiciones neorreformistas.

— La corriente MC-OIC ha sabido mantener lazos significativos con el movimiento obrero. Sin embargo, su ambigüedad estratégica, el hecho de que MC milite actualmente sólo en CC.OO. —y presione en este sentido a OIC— favorece su adaptación a la política eurocomunista, aunque no deben despreciarse las presiones hacia posiciones de unidad e independencia de clase que han reflejado algunos de los cambios políticos realizados por MC en su último Congreso. En la evolución de esta corriente subsisten contradicciones importantes (la crisis del maoísmo como referencia ideológica del centrismo de izquierda a escala europea, el giro sectario de las direcciones de estos partidos respecto a los acuerdos prácticos con los marxistas revolucionarios, los conflictos base-dirección que pueden aparecer en su orientación sindical...). No pensamos que sean posibles en la actualidad fusiones o integraciones con esta corriente ni que las direcciones de estos partidos evolucionen hacia el marxismo revolucionario. La actitud de la LCR hacia ellos combinará las propuestas de acuerdos prácticos, dentro de nuestra política general de Frente Unico Obrero, con la lucha ideológica, estableciendo un debate público desde nuestras publicaciones y desde la intervención de cada militante que coincida con compañeros de estos partidos en cada sector y ramo.